

ACTA N° 58

--- Siendo las dieciocho horas con siete minutos del día veintiséis de octubre de dos mil veintiuno (26/10/21), se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, bajo la Presidencia del Sr. Decano, Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ, en reunión a distancia, utilizando la herramienta Zoom. -----

--- Están presentes: Por los Profesores Titulares: Dres. Francisco Javier CRISAFULLI, Lucía Inés BROTTIER, Selva Soledad RIVERA y Lic. Gustavo ZAREV. Por los Profesores Adjuntos: Ing. María Susana BERNASCONI. Por los Alumnos: Sr. José María BAJINAY y Srta. Martina MINGORANCE PORTILLO. -----

--- Ausentes: Con aviso: Ings. María Teresa ALVAREZ y Jorge VIVALDELLI. Sin aviso: Ing. Pablo Alejandro ZANATELLO y Srta. María Paula MORALES. -----

--- Participan también la Vicedecana, Ing. Patricia Susana INFANTE, el Secretario Académico, Dr. Aníbal Edmundo MIRASSO, la Coordinadora de Asuntos Legales, Dra. María Elena SOTTANO, y el Coordinador de Tecnologías de Información y Comunicaciones, Ing. Roque D'AMBROSIO. -----

--- Oficia de Secretaria de Actas la Sra. Elisabeth Nancy GONZALEZ, con quien colaboran la Sra. Silvia Elizabeth CORDOBA y la Lic. Sandra Mónica GIL. -----

--- Comprobado el quórum reglamentario, da comienzo la reunión. -----

--- Iniciando la sesión, el Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ procedió a considerar los temas detallados en el Orden del Día preparado al efecto y para los que fueron convocados a la presente reunión: -----

1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA N° 57

--- A continuación, Presidencia pone a consideración el Acta N° 57 correspondiente a la sesión a distancia del 5 de octubre de 2021. Sometida a consideración resulta aprobada por unanimidad de los Consejeros participantes. -----

2. INFORME DEL DECANO

2.1. REUNIÓN RECTOR – DECANAS/OS

--- Acto seguido, el Ing. FERNÁNDEZ informó a los miembros del Cuerpo que el Sr. Rector no ha convocado a reunión de Decanas/nos, durante el período comprendido entre la sesión anterior y la actual. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

2.2. PLAN ESTRATÉGICO

--- A continuación, Presidencia informó que el 28 octubre a la hora 10:00, en reunión a distancia, y organizada por la Coordinación a cargo del Plan Estratégico 2030, tendrá lugar un encuentro con el objeto de presentar a la Comisión el trabajo realizado en la Segunda Etapa "ANÁLISIS SITUACIONAL", y los avances en la Tercera Etapa "FORMULACION DEL PLAN ESTRATEGICO". El Cuerpo tomó conocimiento. -----

2.3. ACTA PARITARIA PAA

--- Finalmente, el Sr. Decano comunicó que el 14 de octubre de 2021, en reunión mantenida en la sede del Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo, se firmó el Acta Paritaria Particular para las/os trabajadoras/es docentes de la Universidad Nacional de Cuyo para analizar aspectos que tienen que ver con un proyecto de reglamentación de concursos del

personal docente; anteproyecto de efectivización del personal; ítem vestimenta 2021; retorno a la presencialidad de la actividad docente dentro del ámbito de la Universidad Nacional de Cuyo, en jornada laboral normal y habitual establecida en el CCT Decreto N° 366/2006, con las salvedades en cuanto a la dispensa del deber de asistencia al lugar de trabajo según Artículo 3, incisos V y VI de la Resolución N° 627/2020 del Ministerio de Salud, manteniendo vigente el cumplimiento de la Resolución N° 386/2020-CS. El Cuerpo tomó conocimiento.-----

3. ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Interpretación y Reglamento

--- Por dicha Comisión informó su Presidente, Dra. Lucía Inés BROTTIER, sobre los temas considerados por la misma: -----

- NOTA-CUY: 3536/2020 – CORZO, Diego – E/Impugnación al dictamen de la Comisión Asesora del Concurso para cubrir el cargo Cat. 7 – TRAMO INICIAL del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales (EXP-CUY: 23051/2016). -----

--- Analizada la nota de referencia, la Comisión sugirió aceptar el dictamen legal de no hacer lugar a la impugnación y que respalda la decisión del Jurado del Concurso de no convocar al aspirante por no haber presentado en tiempo y forma la documentación probatoria. Puesto a consideración, se aprobó, por unanimidad. -----

- NOTA-CUY: 3776/2020 – NAVARRO ROCA, Arián Emmanuel – E/Impugnación al dictamen de la Comisión Asesora del Concurso para cubrir el cargo Cat. 7 – TRAMO INICIAL del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales (EXP-CUY: 23051/2016).-----

--- Vista la citada Nota, la Comisión sugirió aceptar el dictamen legal de no hacer lugar a la impugnación y que respalda la decisión del Jurado del Concurso de no convocar al aspirante por no haber presentado en tiempo y forma la documentación probatoria. Puesto a consideración, se aprobó, por unanimidad. -----

--- Siendo la hora 18:12 se incorpora a la reunión el Sr. Pablo TORNELLO. -----

Comisión de Personal

--- Por dicha Comisión informó su Presidente, Dra. Lucía Inés BROTTIER, sobre los temas considerados por la misma: -----

- EXP-E-CUY: 16257/2021 – SECRETARIA ACADEMICA - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Semiexclusiva - Interino, para el ÁREA 12: VÍAS DE COMUNICACIÓN, con la asignatura de referencia "Topografía" a los efectos del concurso. -----

--- Visto el expediente del concurso en el que se presentaron tres aspirantes y ninguno de ellos adjuntó la propuesta del Plan de Actividades de Enseñanza- Aprendizaje, la Comisión sugirió aceptar la decisión de la Comisión Asesora en declarar DESIERTO el concurso convocado para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Semiexclusiva- Interino, para el ÁREA: 12 - VÍAS DE COMUNICACIÓN, con la asignatura de referencia "Topografía" a los efectos del concurso y tramitar una segunda convocatoria a la brevedad. Se aprobó.----

- EXP-E-CUY: 31536/2021 – SECRETARIA ACADEMICA - Alumno Leonel Nicolás BERNAL MARTINO renuncia al cargo de Ayudante de Segunda Categoría. -----

--- Analizado el Expediente, la Comisión sugirió aceptar la renuncia presentada por el alumno Leonel BERNAL MARTINO, y continuar con la propuesta del Secretario Académico de designar para el cargo de Ayudante de Segunda Categoría al alumno que resulto siguiente en el orden de mérito Sr. Ángel Abraham AMAYA CIEZA aprobado por Resolución N° 61/2021-CD. Se aprobó. -----

- EXP-E-CUY: 17868/2021 – SECRETARIA ACADEMICA - S/Efectivización docentes interinos. Criterio IV. Asignaturas de Ciencias Básicas de la Facultad de Ingeniería y Dirección de Modalidades y Tecnologías Educativas. -----

--- Visto el citado Expediente, la Comisión recomendó aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora que intervino en el proceso de evaluación de desempeño docente, conforme a la Ordenanza N° 91/2014-CS, para la Efectivización por Criterio IV, en el marco de la Resolución N° 494/2015-CS, Resolución N° 542/2015-CS y Resolución N° 4603/2015-R, de los docentes de las Asignaturas de Ciencias Básicas y la Dirección de Modalidades y Tecnologías Educativas; y la evaluación propuesta para los mismos de “SATISFACTORIO”. -----

--- Dicha Comisión Evaluadora estuvo constituida por: Dra. Lic. Norma Graciela VALENTE, Mgtr. Ing. Silvia Raquel RAICHMAN por la FI – UNCUIYO y Dr. Gustavo PALAZZO por la FRM-UTN, y los docentes evaluados resultaron: -----

- Mgtr. Elena Ester CALIGULI - Dirección de Modalidades y Tecnologías Educativas - Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva-. -----
- Prof. Corina Graciela CÉPPARO - Profesor Adjunto - Dedicación Simple - “Inglés Técnico II”. -----
- Dr. Ernesto Fabián GANDOLFO RASO - Profesor Adjunto - Dedicación Simple - “Física I”. -----
- Prof. Carlos Alberto MARINARO - Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva - “Física II”. -----
- Mgtr. Sergio Antonio VARDARO - Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple - “Química Orgánica”. -----
- Ing. Mariana Vanina VIDAL MAZZEO - Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple - “Química Orgánica”. -----

--- Puesto a consideración, se aprobó. -----

- EXP-E-CUY: 17869/2021 – SECRETARIA ACADEMICA – S/Efectivización docentes interinos. Criterio IV. Laboratorios de la Facultad de Ingeniería. -----

--- Considerado el Expediente, la Comisión recomendó aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora que intervino en el proceso de evaluación de desempeño docente, conforme a la Ordenanza N° 91/2014-CS, para la Efectivización por Criterio IV; en el marco de la Resolución N° 494/2015-CS, Resolución N° 542/2015-CS y Resolución N° 4603/2015-R, del personal de los Laboratorios de la Facultad de Ingeniería; y la evaluación propuesta para los mismos de “SATISFACTORIO”. -----

--- Dicha Comisión Evaluadora estuvo constituida por: Mgtr. Esther Bibiana CASTIGLIONE, Dra. Lic. Norma Graciela VALENTE por la FI -UNCUIYO y Mgtr. Ing. Carlos BELLO por la FRM-UTN, y los docentes evaluados resultaron: -----

- Sr. Marcelo Alejandro DEL PÓPOLO - Ayudante de Primera - Dedicación Semiexclusiva - Laboratorio de Ensayo de Materiales y Control de Calidad. -----
- Prof. Adriana NARVARTE - Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva - Laboratorio de Análisis Químicos. -----

- Téc. Carolina NARVARTE - Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva - Laboratorio de Análisis Instrumental.-----
- Mgtr. Humberto Andrés TEJERINA - Ayudante de Primera - Dedicación: Simple - Instituto de Automática y Electrónica Industrial. -----

--- Puesto el tema a consideración del Cuerpo, se aprobó.-----

- EXP_E-CUY: 17870/2021 – SECRETARIA ACADEMICA – S/Efectivización docentes interinos. Criterio IV. Carrera Ingeniería Civil.-----

--- Analizado el Expediente, la Comisión recomendó aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora que intervino en el proceso de evaluación de desempeño docente, conforme a la Ordenanza N° 91/2014-CS, para la Efectivización por Criterio IV, en el marco de la Resolución N° 494/2015-CS, Resolución N° 542/2015-CS y Resolución N° 4603/2015-R, de los docentes en asignaturas de la carrera de Ingeniería Civil; y la evaluación propuesta para los mismos de “SATISFACTORIO”.-----

--- Dicha Comisión Evaluadora estuvo constituida por: Esp. Ing. Patricia Susana INFANTE, Esp. Ing. Ángel Rubén VILLLODAS por la FI - UNCUYO y Mgtr. Nery Fidel PIZARRO por la FRM-UTN, y los docentes evaluados resultaron.-----

- Ing. Héctor Hugo CORIA - Profesor Adjunto - Dedicación Simple - Asignatura “Ferrocarriles”.-----
- Dr. Raúl Oscar CURADELLI - Profesor Asociado - Dedicación Simple - Asignatura “Estabilidad II”.-----
- Ing. Oscar Martín GARBUIO - Profesor Titular -Dedicación Exclusiva- Asignaturas “Obras Hidráulicas I”, “Hidrología I”, “Hidrología II” e “Introducción a la Ingeniería” (Civil).-----
- Dr. Francisco Antonio MINGORANCE - Profesor Titular - Dedicación Semiexclusiva - Asignatura: “Caminos de Montaña” y Responsable Área Geología de Terremotos y Peligro Sísmico – IMERIS.-----
- Mgtr. Héctor Raúl ZARADNIK - Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva - Asignaturas “Ingeniería Sismorresistente”, “Cálculo Numérico y Computación”, Responsable del Laboratorio de Hormigones, Mampostería y Sistemas Constr. de ITIEM.

--- Presidencia expresa que, en el caso de los docentes MINGORANCE y ZARADNIK, la evaluación se ha realizado teniendo en cuenta el desempeño en las funciones y tareas mencionadas durante el período evaluado, y a agrega que la asignación de funciones para la designación resultante del proceso de efectivización en tratamiento, se realizará teniendo en cuenta el Reglamento Base de los Institutos de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución N° 156/2018-CD, y las prioridades y necesidades institucionales en docencia, investigación, extensión y vinculación en el ÁREA que corresponda, conforme Ordenanza N° 006/2021-CD. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad.-----

--- Siendo la hora 18:23, ingresa a la sesión la Dra. Rebeca PURPORA.-----

- EXP_E-CUY: 17871/2021 – SECRETARIA ACADEMICA – S/Efectivización docentes interinos. Criterio IV. Carrera Ingeniería Industrial.-----

--- Analizado el citado Expediente, la Comisión aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora que intervino en el proceso de evaluación de desempeño docente; conforme a la Ordenanza N° 91/2014-CS, para la Efectivización por Criterio IV, en el marco de la Resolución N° 494/2015-CS, Resolución N° 542/2015-CS y Resolución N° 4603/2015-R, de los docentes en asignaturas de la carrera de Ingeniería Industrial; y la evaluación propuesta para los mismos de “SATISFACTORIO”.-----

--- Dicha Comisión Evaluadora estuvo constituida por: Dra. Lucía Susana BROTTIER, Dr. Claudio Ariel CAREGLIO por la FI - UNCUYO e Ing. Gustavo MERCADO por la FRM-UTN, y los docentes evaluados resultaron.-----

- Ing. Roberto HAARTH - Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva - Asignatura en “Electrónica General y Aplicada”, “Física II” y Laboratorio de Física II. -----
- Ing. Sergio Alfredo MOLINA - Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple - Asignatura “Electrónica General y Aplicada”. -----
- Esp. Bibiana Elina RAUDDI - Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación: Simple - Asignatura “Higiene, Seguridad y Medio Ambiente”. -----
- Ing. Daniel César VIDELA - Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple - Asignatura “Construcciones y Montajes Industriales”. -----

--- Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad.-----

- EXP-E-CUY: 17872/2021 – SECRETARIA ACADEMICA - S/Efectivización docentes interinos. Criterio IV. Carrera Ingeniería de Petróleos. -----

--- Estudiado el citado Expediente, la Comisión sugirió aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora que intervino en el proceso de evaluación de desempeño docente, conforme a la Ordenanza N° 91/2014-CS, para la Efectivización por Criterio IV, en el marco de la Resolución N° 494/2015-CS, Resolución N° 542/2015-CS y Resolución N° 4603/2015-R, del docente de la carrera de Ingeniería de Petróleos, y la evaluación propuesta de “SATISFACTORIO”.-----

--- Dicha Comisión Evaluadora estuvo constituida por: Ing. Mario Carlos SANCHEZ, Lic. Gustavo Ernesto ZAREV por la FI – UNCUYO, Ing. Sergio Rubén FLORES por la FRM-UTN, y el docente evaluado resultó: Ing. José Edgardo LORENZO - Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva- Asignaturas “Perforación I” y “Perforación II”.-----

--- Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad.-----

- EXP-E-CUY: 25716/2021 – SECRETARIA ACADEMICA - S/Renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva - Carácter Interino, Ing. Julián MARTINEZ.

--- Visto el Expediente de referencia y lo informado por la Secretaria Administrativa Económica Financiera, Lic. Silvana BRACELI, la Comisión sugirió aceptar lo solicitado por el Ing. Julián MARTINEZ en dejar sin efecto la ampliación de la dedicación temporal otorgada en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva – Efectivo, a partir del 1 de setiembre de 2021. Se aceptó. -----

--- Finalizado el tratamiento de temas por la Comisión de Personal, el Ing. FERNÁNDEZ expresó su agradecimiento a Secretaría Académica, Departamento de Concursos y Evaluaciones Docentes, y Comisiones Asesoras, por haber cumplido en tiempo y forma la labor desarrollada para las efectivizaciones de docentes incluidos en el Criterio IV. Una vez emitidas las resoluciones, serán elevadas al Consejo Superior para su consideración y aprobación. También agradeció a la Comisión de Personal por la dedicación en el trabajo de revisión e informes sobre lo actuado. -----

Comisión de Asuntos Académicos

--- Por dicha Comisión informó su Presidente, Dr. Francisco Javier CRISAFULLI, sobre el tema que a continuación se informa, el cual, por ser un único tema de la Comisión, fue tratado en la sesión del Cuerpo:-----

- EXP-E-CUY: 10725/2021 – SECRETARIA ACADEMICA - S/Solicitud Auxiliar Adscripto Ad-Honorem - Asignatura "Morfología II - Sistemas de Comunicación Digital I"- Arq. Martín Guillermo SANCHEZ. -----

--- Visto el Expediente, la Comisión recomendó aceptar la renuncia presentada por el Arq. Martín Guillermo SANCHEZ como Auxiliar Adscrito Ad Honorem en la Asignatura "Morfología II - Sistemas de Comunicación Digital I", a partir del 13 de setiembre de 2021. Considerando que la citada Adscripción Ad Honorem fue otorgada por Resolución N° 120/2021-CD desde el 31 de marzo de 2021, no corresponde emitir certificación, conforme lo establece la Ordenanza N° 03/2018-CD. Se aprobó. -----

- EXP-E-CUY: 30568/2021 – SECRETARIA ACADEMICA - S/Solicitud Auxiliar Adscrito Ad-Honorem -Asignatura "Obras Hidráulicas I"- Ing. ARREGHINI MÉNDEZ, Guillermo Alberto. -----

--- Analizado dicho Expediente, la Comisión recomendó autorizar la Adscripción Ad-Honorem del Ing. Guillermo Alberto ARREGHINI MÉNDEZ en la asignatura "Obras Hidráulicas I" de la carrera Ingeniería Civil, a partir del 1 de noviembre de 2021. Se aprobó. -----

- EXP-E-CUY: 30780/2021 – SECRETARIA ACADEMICA - S/Solicitud Auxiliar Adscrito Ad-Honorem -Asignatura "Organización de Proyectos y Obras"- Arq. PEREZ ZEA, Delfina. -----

--- Considerado el Expediente, la Comisión recomendó autorizar la Adscripción Ad-Honorem de la Arq. Delfina PEREZ ZEA en la asignatura "Organización de Proyectos y Obras I" de la carrera Arquitectura, a partir del 1 de noviembre de 2021. Se aprobó. -----

- EXP-E-CUY: 30846/2021 – DIRECCION GENERAL DE POSGRADO - S/ Pedido de Transformación de la NOTA CUY 487/2020 a EXPEDIENTE ELECTRÓNICO.-----

--- Analizado el citado Expediente, la Comisión recomendó aprobar la designación del Jurado propuesto para evaluar la Tesis del Lic. Gustavo Jesús COLMENA VIDAL, estudiante de la Carrera de Posgrado "Maestría en Logística", dirigida por el Dr. Raymundo Quilez FORRADELLAS. Se aprobó.-----

- EXP-E-CUY: 31734/2021 – DIRECCIÓN GENERAL DE POSGRADO - S/ Transformación de la NOTA CUY 5831/2020 a EXPEDIENTE ELECTRÓNICO.-----

--- Visto el mencionado Expediente, la Comisión recomendó aprobar la designación del Jurado propuesto para evaluar la Tesis de la Esp. Ing. María Elisa INDIVERI, estudiante de la Carrera de Posgrado "Maestría en Ingeniería Ambiental", bajo la Dirección de la Dra. Ing. Susana LLAMAS y Codirección del Prof. Ing. Jorge Norberto FUENTES BERAZATEGUI. Además, se otorgue Mérito Equivalente a los integrantes de dicho Jurado Ing. Jorge Claudio FERNÁNDEZ LLANO y Esp. Ing. Gonzalo Manuel DÁVILA por sus respectivas trayectorias y antecedentes. Se aprobó. -----

- EXP-E-CUY: 32184/2021 – DIRECCIÓN GENERAL DE POSGRADO - S/ Designación miembros del Jurado de Trabajo Final de Maestría de la Lic. Paula Natalia MARTÍN, en la Carrera de Posgrado Maestría en Ingeniería Ambiental. -----

--- Estudiado el Expediente, la Comisión recomendó aprobar la designación del Jurado propuesto para evaluar la Tesis de la Lic. Paula Natalia MARTIN, estudiante de la Carrera de Posgrado "Maestría en Ingeniería Ambiental", bajo la dirección del Esp. Ing. Gonzalo Manuel DÁVILA.-----

--- Por otra parte, de acuerdo a lo informado por el Comité de dicha Carrera, se otorgue Mérito Equivalente por sus trayectorias y antecedentes a los integrantes del citado Jurado: Ing. Qco. Ricardo Antonio FUENTES, Esp. Lic. José Alberto CANTERO, D.E.A. Ing. Jorge Norberto FUENTES BERAZATEGUI, y al Director de Tesis Esp. Ing. Gonzalo Manuel DÁVILA. -----

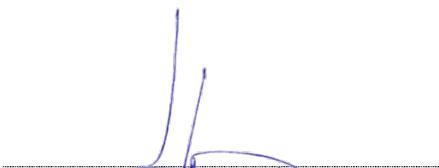
--- Puesto el tema a consideración del Cuerpo, se aprobó. -----

- EXP-E-CUY: 32187/2021 – DIRECCIÓN GENERAL DE POSGRADO - S/Designación miembros del Jurado de Trabajo Final de Maestría de la Lic. Lucía Beatriz JAURRIETA, en la Carrera de Posgrado Maestría en Ingeniería Ambiental. -----

--- Considerado el citado Expediente, la Comisión recomendó aprobar la designación del Jurado propuesto para evaluar la Tesis de la Lic. Lucía Beatriz JAURRIETA, estudiante de la Carrera de Posgrado “Maestría en Ingeniería Ambiental”, bajo la dirección del Mgtr. Sergio Antonio VARDARO. Se aprobó. -----

--- Acto seguido, el Ing. FERNÁNDEZ recordó a los integrantes del Cuerpo que, de acuerdo a lo aprobado en Acta N° 57, la primera sesión que se realice en noviembre será presencial.

--- Siendo la hora 18:45 se levanta la sesión. -----



Ing. Daniel FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo